

Government, education, mass media and citizens: actors called to strengthen the value of democracy

Abstract

This article discusses how the different social actors in Colombia can appropriate information technology and knowledge for strengthening democratic processes, based on aspects such as communication, infrastructure, education and culture, in order to have convergent, ie, representative, participatory, direct and electronic democracy, of course, from an active and diverse participation from governments, politicians, academics, journalists and media subjects present in digital social networks.

Key words: TIC, Convergent democracy, Democracy, Technology uses, Social networks.

Resumen

Este artículo plantea cómo los diferentes actores sociales en Colombia pueden apropiarse de las tecnologías de la información y del conocimiento para el fortalecimiento de los procesos democráticos, partiendo de aspectos como la comunicación, la infraestructura, la educación y la cultura, con el fin de tener una democracia convergente, es decir, representativa, participativa, directa y electrónica, claro está, partiendo de una participación activa y heterogénea entre gobernantes, políticos, académicos, periodistas y sujetos de comunicación presentes en las redes sociales digitales.

Palabras claves: TIC, Democracia convergente, Democracia electrónica, Usos de la tecnología, Redes sociales digitales.

Autor: Carlos Andrés Gutiérrez González - Comunicador social-periodista. Especialista en Televisión. Candidato a magíster en Comunicación Digital. Docente del programa Comunicación Audiovisual y Multimedia, Fundación Universitaria del Área Andina.

Gobierno, educación, medios de comunicación y ciudadanos: actores llamados a forjar el valor de la democracia

Carlos Andrés Gutiérrez González

«El control de la información es el control del poder»
Alvin Toffler

Internet es un canal de comunicación que permite a los políticos, partidos políticos y a los gobiernos, mantener un contacto abierto con los ciudadanos, que *a priori*, y como consecuencia de las diferencias económicas y sociales, así como el desigual acceso a las redes, queda un alto porcentaje de la población excluida. El derecho al acceso de la información, parece ser un obstáculo más para el fortalecimiento de la democracia. El poder gubernamental no cede en la inclusión participativa de la comunidad en la toma de decisiones de primer orden para el Estado. Es un derecho sin garantías y para el que los dirigentes aún se creen propietarios de la información pública. Serra Jiménez, (citado por Cairo, 2002, p.16), valora el desarrollo de las Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC), las cuales permiten conocer mejor las opiniones de los ciudadanos e incluso incrementar su participación en foros y debates, fortaleciendo así, la democracia participativa y electrónica. Para ello, se requiere de ciudadanos informados y libres para expresar opiniones, condiciones que solo se logran con la *praxis* y con la nueva cultura de la autonomía que «ha encontrado en las redes de comunicación por internet y telefonía móvil un medio incomparable de autocomunicación y autoorganización de masas» (Castells, 2014, p.19).

En América Latina, empieza a tomar fuerza el concepto de democracia electrónica que nace como la intersección entre la democracia participativa y la *Web 2.0*. Para Ravneet Singh (2011),

la democracia participativa se interpreta aquí – Latinoamérica – como un concepto que va más allá de los procesos electorales libres y transparentes para convertirse en sinónimo de desarrollo, inclusión y justicia social. La tecnología, y en particular la *Web 2.0*, incluidos los sitios de internet construidos conforme a un modelo de arquitectura de participación, los nuevos medios de comunicación y las redes sociales, favorecen el intercambio de información, la colaboración y la interacción. (p.25)

Pero, ¿cómo minimizar esa brecha social y qué actores pueden contribuir a cambiar este panorama?, ¿cómo contribuye la tecnología en la democracia de la era de la información?, ¿cómo es el uso de esa tecnología en la participación política de gobernantes, políticos, votantes y ciudadanos en la sociedad red?¹ La relación interactiva que permite internet entre la

¹ Manuel Castells (2014) afirma que "la sociedad red es nuestra sociedad, y por eso la comprensión de su lógica interna a partir de la interacción de la cultura, organización y tecnología en la formación y el desarrollo de redes sociales y tecnológicas es uno de los campos fundamentales de investigación en el siglo XXI". (p. 22)

representación política y los ciudadanos, debería incluir cuatro elementos esenciales para obtener una democracia convergente (representativa, participativa, directa y electrónica) los cuales son: comunicación, infraestructura, educación y cultura.

La comunicación ha venido transformándose. Antes “la teoría funcionalista reconocía el dominio del emisor sobre el receptor. La verticalidad de los mensajes y la unidireccionalidad reducían la posibilidad de construir una respuesta desde el emisor” (Gómez Mont, 2010, p. 3), ahora la comunicación se redefine desde el concepto de *intercambio* de la información,

ello significa pasar de un único mensaje enviado de uno a muchos con muy poca interactividad a un sistema de comunicación basado en mensajes de muchos a muchos, multimodal, en el momento escogido y con interactividad total, en el que los emisores son receptores y los receptores, emisores. (Castells, 2014, p.20)

De esta manera surge la teoría de los usos sociales, donde “se constata que el receptor posee una autonomía frente a los medios, atributo que permite hablar de un sujeto de comunicación”² (Gómez Mont, 2010, p.5) que no solo posee la capacidad de una interacción facilitada por las nuevas tecnologías, sino que su capacidad se fundamenta principalmente en: cuál mensaje difundir o qué contenido realizar ejerciendo el rol de *prosumidor*³ – concepto que evolucionó al de *emirec* (emisor-receptor) empleado por Jean Cloutier en 1975 – y en el cómo produzco, cómo uso los medios, cómo participo y cómo tomo decisiones, pasando así, de “un concepto dirigido

a las grandes audiencias a un concepto que se centra en el poder del sujeto, del yo individual, de la pluralidad de colectividades que empiezan a tener voz y voto” (Gómez Mont, 2010, p.6).

Otros conceptos propios de la comunicación fueron empleados por Henry Jenkins (2006, citado por Culver & Jacobson, 2012) cuando manifiesta que «la *interactividad* es una propiedad de la tecnología, mientras la *participación* es una propiedad de la cultura». Con esta afirmación, es indispensable poner como actor protagónico al gobierno y su voluntad para crear estrategias que faciliten, primero una infraestructura que responda a las necesidades de toda la población, con una conectividad digital para toda la sociedad y luego, un modelo educativo que esté a la altura de esos requerimientos tecnológicos. De esta manera, «las instituciones educativas habrían de aprovechar el amplio potencial argumentativo de las tecnologías comunicativas, promoviendo el aprendizaje en un uso plural, autónomo y cívico de las mismas» (Gozálvez, 2012, p.134).

Pensando en la alfabetización digital, Gozávez (2012, p.135-137), propone algunas tácticas pedagógicas dirigidas a la educación formal a favor de una innovación educativa como la que se exige entre el entorno global y el ciberespacio:

1. **Relectura del concepto de educación:** Promover las bondades de la capacidad tecnológica en los diferentes actores: directivos – docentes – estudiantes – padres de familia, para revitalizar los programas educativos haciéndolos más cooperativos y participativos.
2. **Aprendizaje 2.0:** Contribuir a la educación para una opinión pública razonante,

conectando al alumnado en asuntos de interés común y abundando en un conocimiento de la realidad social más amplio, característica que influirá en los jóvenes al momento de participar en procesos democráticos.

3. **Fortalecimiento de la ciudadanía audiovisual:** Las instituciones educativas deben adentrarse en las TIC, no solo como alternativa de aprendizaje, sino como entorno de reflexión participativa de la sociedad. Brisset (2011) ponderó el uso del video activista y lo destacó como una unidad móvil de comunicación para garantizar el derecho a una comunicación ética y democrática.
4. **Inclusión de la dimensión ética:** Plantear un buen funcionamiento del orden democrático partiendo de valores como la igualdad, la libertad, el diálogo y el respeto entre todos los actores de la sociedad.

Con el desarrollo de estas tácticas (De Certeau, 1990, citado por Gómez Mont, 2010), se reduciría el riesgo de caer en una de las problemáticas de la comunicación moderna, la precipitación, traducida en la instantaneidad (Cotarelo, 2002), y se logra un modelo pedagógico para afianzar una comunicación horizontal sin intermediarios, – hasta hace poco, privilegio de los medios de comunicación – con ciudadanos comprometidos y alfabetizados, listos para una participación democrática que no solo sea la de ejercer su derecho al voto, tal y como se presenta en una «democracia competitiva» (Van Dijk, citado por De La Torre & Dillón, 2012, p.63).

Otros actores con alta incidencia en el fortalecimiento de una democracia son los medios de comunicación y los periodistas. En ellos se concentra un alto porcentaje de la información, es decir, cuentan con el poder suficiente para controlar la opinión pública. *Twitter*, emerge como una fuente de información inmediata que permite el *feedback* entre

ciudadanos y políticos. Juan Manuel Santos, Gustavo Petro o Álvaro Uribe, por citar algunos ejemplos en Colombia, se han encargado de poner límites a la exclusividad de una noticia. De La Torre y Dillón (2012, p.69) plantearon que a través de las TIC, los líderes políticos «en ocasiones obviando las conferencias de prensa para evitar el control de la gestión pública por parte de los medios», acuden a las redes sociales digitales para promover discusiones con sujetos activos interesados en contribuir a una democracia electrónica. Lo que quiere decir que la democracia electrónica no es en sentido estricto sinónimo del voto electrónico, el concepto va más allá. Y es el de hacer un uso apropiado de las TIC con el fin de aumentar la participación electoral; difundir las condiciones del proceso democrático, especialmente entre los jóvenes; y, conectar a gobernantes y políticos con la sociedad.

Singh (2011) destacó el modelo de la “arquitectura de participación” como un componente esencial para construir democracia, manifestando que

los sitios de internet las redes sociales, los nuevos medios de comunicación, los boletines electrónicos (blogs), y los sitios donde se comparten videos ofrecen a los usuarios mucho más opciones de interacción y conocimiento que encontrar información. [...] La *Web 2.0* permite el acceso y la creación de debates en línea y la participación de discusiones en línea. (p.29)

La conformación de comunidades físicas que utilizan las redes sociales digitales para darse a conocer, les permite a los ciudadanos creativos de manera individual o en pequeños grupos formales o informales, conectarse en red, lo que favorece también cooperaciones flexibles y transversales, intercambio de saberes, sinergia de competencias, recursos y proyectos como

2 Carmen Gómez Mont (2010) define a un sujeto de comunicación como “aquella persona o colectividades de personas que poseen los derechos mínimos para expresar su pensamiento en condiciones de libertad, creatividad e innovación” (p. 12). La misma autora afirma que “se introdujeron en torno a los sujetos comunicacionales las siguientes ideas: la diferenciación individual, los procesos psicológicos latentes (actitudes, motivaciones, emociones) y los comportamientos supuestamente inducidos por quienes están al frente de los medios” (p.4).

3 Prosumidor es un término creado por Alvin Toffler (1979) incentivado por la unión de las palabras productor y consumidor, y por el cambio en algunos individuos de tener una actitud pasiva a ser sujetos activos. Los prosumidores son personas que consumen lo que ellos mismos producen.

procesos de inteligencia colectiva (Brisset, 2011).

En conclusión, con la llegada de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso correcto, nacen procesos democráticos en la red, con políticos y ciudadanos conectados en línea intercambiando ideas y conceptos. Estrategias y tácticas en palabras de De Certeau. Con un modelo de participación en internet que permita la participación en la creación de políticas públicas. Así, "el modelo de comunicación vertical y unidireccional (los políticos hablan y los votantes los escuchan) está siendo reemplazado por un modelo horizontal y multidireccional, en el que los votantes también pueden expresar sus opiniones durante las elecciones" (Singh, 2011) y como lo dice Castells (2014), en "esta red global de redes informáticas, que actualmente operan sobre todo a través de plataformas de comunicaciones inalámbricas, nos proporciona la ubicuidad de una comunicación multimodal e interactiva en cualquier momento y libre de límites espaciales" (p.9) características con las cuales se podrán conocer, a través de las campañas digitales, los planes de gobierno o, al menos, interpretar las intenciones que los candidatos tienen con el Estado. En los departamentos o municipios de Colombia con poblaciones menores, aún se evidencia una brecha digital y una falta de culturización en el uso de las TIC, causas que impiden medir el impacto de su democracia digital.

Si el gobierno traza unas directrices claras y cambiantes en el sistema ejecutivo, poniendo los intereses generales sobre los particulares, bajando de manera escalonada las condiciones de poder, ampliando la cobertura y optimizando las condiciones de conectividad, mejorando las comunicaciones entre las instituciones políticas democráticas y la ciudadanía, reduciendo la percepción de distancia entre quienes deciden y aquellos que dicen representar y que los ciudadanos conozcan el tipo de gobierno que se pretende (Subirats, 2012); con seguridad, se

forjará una red social basada en el valor de la democracia, con actores sociales capacitados, partidos políticos organizados, administraciones bien establecidas y notablemente jerarquizadas, evitando de esta forma, la exclusión en una sociedad red.

Referencias

- Brisset, D. (2011). Los medios digitales de comunicación: Experiencias de activismo audiovisual. Telos, No. 88. Fundación Telefónica de Madrid. Recuperado desde: http://telos.fundaciontelefonica.com/seccion=1268&zidioma=es_ES&id=2011072908520001&activo=6.do
- Cairo, H. (2002). Democracia digital. Límites y oportunidades. Madrid: Trotta.
- Castells, M. (2009). Comunicación y poder. Poder y sociedad red. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, M. (2014). El impacto de internet en la sociedad. Una perspectiva global en cambio. Recuperado desde: <https://www.bbvaopenmind.com/articulo/el-impacto-de-internet-en-la-sociedad-una-perspectiva-global/>
- Cotarelo, R. (2002). Prólogo en Democracia digital. ¿Democracia electrónica Vs. Democracia deliberativa? Madrid: Trotta.
- Culver, S., & Jacobson, T. (2012). Alfabetización mediática como método para fomentar la participación cívica. Comunicar, p73-80. Extraído desde <http://www.revista.comunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=39&articulo=39-2012-09&mostrar=comocitar>
- De La Torre, L., & Dillón, A. (2012). Comunicación, redes sociales y democracia en la mirada de periodistas argentinos. Cuadernos de Información, p61-72. Extraído desde <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97124309007>
- Gómez Mont, C. (2010). ¿Es internet un espacio para la construcción de la multiculturalidad indígena? Una perspectiva a partir de las tesis de las estrategias y las técnicas de Michel

de Certeau. XV Congreso Internacional de Filosofía, UNAM, Ciudad de México. Recuperado desde: <http://www.filosoficas.unam.mx/~afmbib/mayteAFM/Ponencias/41053.pdf>

Gozálvez, V. (2011). Educación para la ciudadanía democrática en la cultura digital. Comunicar, p131-138. Extraído desde <http://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=36&articulo=36-2011-16>

Molina, J. L. (2004). Apuntes de Ciencia y Tecnología. "La ciencia de las redes". Recuperado el 15 de Enero de 2011, de http://revista-redes.rediris.es/recerca/jlm/public_archivos/ciencia.pdf

Singh, R., Romero, S., Gutiérrez, P., Chiloba, E., y otros. (2011). Tecnología y participación ciudadana en la construcción democrática. Democracia electrónica en América Latina en la intersección de la democracia inclusiva y la web 2.0. México: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado desde: <http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/Libro%20Tecnologia.pdf>

Subirats, J. (2002). "Los Dilemas de una Relación Inevitable. Innovación Democrática y Tecnologías de la Información y de la Comunicación". En H. Cairo, Democracia Digital. Límites y Oportunidades. (págs. 89-114). Madrid: Trotta.

Toffler, A. (1979). La tercera ola. Estados Unidos: Paza & Janes.